

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL

A los Accionistas y miembros del Directorio de INVERSIONES SINANSEA S.A.

He revisado el Balance General cortado al 31 de diciembre de 1995 y el correspondiente Estado de Resultado por el año terminado a esa fecha, para dar cumplimiento a las disposiciones reguladas por la Superintendencia de Compañías.

Para efectuar dicha revisión se utilizaron normas de auditoría generalmente aceptadas con el objeto de obtener certeza razonable para detectar si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas.

1.- ASPECTOS BASICOS POR RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA DE CIAS.

En cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, a continuación presento los siguientes detalles:

- 1.1 Los Administradores de la Compañía han respetado las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones del Directorio.
- 1.2 El suscrito Comisario Principal ha recibido toda la colaboración de parte de la Gerencia General y demás ejecutivos para desarrollar sus funciones durante el ejercicio económico de 1995.
- 1.3 En mi opinión la correspondencia, los libros de actas de Junta General del Directorio, libros de accionistas, comprobantes de egresos bancarios, ingresos de caja, diarios mensuales, facturas y demás documentos contables están debidamente conservados y organizados según normas legales.
- 1.4 Los Administradores de INVERSIONES SINANSEA S.A. han dado cumplimiento a lo señalado por artículo #100 de la Ley de Compañías.
 - a) Han remitido a la oficina del Comisario los Balances de Comprobación de junio - diciembre del ejercicio 1995.
 - b) Se han solicitado los estados de cuenta bancarios por los meses indicados anteriormente, así como se han revisado las correspondientes conciliaciones con los libros de la empresa.
 - c) Se han efectuado las debidas confirmaciones de saldos con los clientes y otros deudores.

1.5 De la evaluación del control interno implantado por los administradores de la empresa INVERSIONES SINANCEA S.A. se aprecia que los procedimientos son adecuados y permiten tener un grado razonable de seguridad de que los activos están salvaguardado contra pérdidas o disposiciones no autorizadas, y que las transacciones comerciales han sido efectuadas y registradas con bastante claridad y puntualidad.

1.6 Se ha revisado las cifras presentadas en los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 1995 contra los registros de contabilidad básicos: Mayor, Auxiliar y Libro Diario. No existe diferencia que amerite algún comentario.

1.7 En opinión del Comisario Principal, los estados financieros examinados presenta razonablemente la situación financiera de INVERSIONES SINANCEA S.A. al 31 de diciembre de 1995.

Las cifras presentadas son confiables y han sido preparadas de acuerdo a normas de contabilidad generalmente aceptadas promulgadas por la Superintendencia de Compañías.

2.- INDICES FINANCIEROS 1994 Y 1995.

	1994	1995
2.1 INDICE DE LIQUIDEZ		
a) Razon Corriente Act.corriente / PAS.corriente	28.17	6.65
2.2 INDICE DE ENDEUDAMIENTO		
a) Razon de la Deuda Pasivo total / Patrimonio	0.31	0.16
b) Indice Patrimonio / Activo Patrimonio / Activo Total	N/A	0.86
2.3 INDICE DE RENTABILIDAD		
a) Margen Neto Utilidad Neta / Ventas	<i>20 ABR 1996</i>	0.02

La empresa INVERSIONES SINANCEA S.A. aumentó su capital a S/. 5'000.000 el cual se encuentra totalmente pagado.

La Empresa INVERSIONES SINANCEA S.A. tuvo una utilidad de S/. 46.985 neto de sus operaciones de alquiler durante el año 1995.



3.- ENTORNO ECONÓMICO DEL PAÍS

A diciembre de 1995 la Economía Ecuatoriana terminó un ciclo de franca recesión provocada por una multiplicidad de fenómenos, como los estragos del conflicto bélico, la crisis energética y política; los problemas de liquidez y la incertidumbre en el sistema financiero. Además se advierte que estamos a las puertas de un proceso electoral cuyos resultados al momento son impredecibles, y una crisis política liderada por el tema gastos reservados.

Para este año de 1996 puede mencionarse la reducción en la tasa de inflación, la cual se ubicó en 22.8% la más baja registrada después de 14 años (17.1% en 1981).

La tasa de interés también se ha mantenido alta, estando en diciembre de 1995 a 65% en suores y al 18% anual en dólares.

El dólar del mercado libre a diciembre 31 de 1995 cerró a un tipo de cambio para la venta de S/. 2.925 cada dólar, que si comparamos el cierre de 1994 que fue de S/. 2.278 tuvo un incremento del 28.9%.

Agradezco la confianza brindada al suscrito por los accionistas y demás miembros del Directorio de INVERSIONES SINANCEA S.A. así como sus administradores para la presentación de este informe.

Comisario Principal



Ing. Rosendo Vera V.

Guayaquil, Abril 24 de 1996.

20 ABR 1996

